



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SPEN

FORTALECE IEEQ HABILIDADES DEL FUNCIONARIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** realizó el tercer módulo del taller “Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés” dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). La actividad fue convocada por la Comisión de Seguimiento al SPEN con la finalidad de fortalecer el trabajo individual y colaborativo de quienes integran el Servicio, reconocer su aporte social e institucional; así como desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, inteligencia emocional, resolución de problemas, empatía, confianza y trabajo en equipo. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó la importancia de procurar el bienestar integral del funcionariado electoral y apoyar las acciones derivadas de las metas del Servicio. Por su parte, la presidenta de la Comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, señaló que la actividad es parte de la capacitación permanente al personal, para que cuenten con herramientas que les permitan mejorar su desempeño profesional y personal. El taller fue impartido por Carolina Roitman Genaud, Dulce María Ivette Morales Baltazar y Juan Pablo Ruiz Esquivel. Participaron César Mauricio Burgos Chaparro, coordinador de Participación Ciudadana; Carlos González González, coordinador de Educación Cívica; Ariadna Betsabé Chávez Álvarez y Emma Alejandra Martínez Juárez, asistentes técnicas en Educación Cívica; Viviana Leal Galván, coordinadora de Organización Electoral, y Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos. Además, contó con la asistencia de la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo y titular del Órgano de Enlace, Juan Ulises Hernández Castro; la directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación, Gloria Lorena Almazán Robles; la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García; la titular de Unidad de Transparencia, Alejandra Corona Villagómez; el secretario técnico de Presidencia, Jesús Edgar Alberico Yáñez Trejo; la secretaria técnica de la Comisión, Yesenia Ambriz Vázquez, y el asesor del Consejo General, Miguel Ángel López Villeda.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/fortalece-ieeq-habilidades-del-funcionariado-del-servicio-profesional-electoral-nacional.htm>

<https://acontecerqueretaro.com/featured/fortalece-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-habilidades-del-funcionariado-del-servicio-profesional-electoral-nacional/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-fortalece-el-trabajo-colaborativo-y-manejo-del-estres-en-personal-del-spen/>

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/fortalece-ieeq-habilidades-del-funcionariado-del-servicio-profesional-electoral-nacional.htm>

<https://aiplay.mx/news/fortalece-ieeq-habilidades-del-funcionariado-del-servicio-profesional-electoral-nacional/>

ELECCIÓN JUDICIAL

IEEQ OBSERVARÁ ELECCIÓN PREVIO A RETO LOCAL EN 2027

Por Verónica Ruiz

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** enviará una comisión para observar las elecciones que se realizarán en Durango y Veracruz, estados en los que habrá un Proceso Electoral Extraordinario para la elección de



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y un Proceso Electoral Local, el 1 de junio. La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, informó que el objetivo es recoger experiencias y conocer los retos que se enfrentará Querétaro en las elecciones de 2027 y recordó que para ese año habrá dos elecciones en Querétaro, mismas que deberán “correr por cuerda separada”, ya que en la elección judicial no puede haber partidos políticos. “Va a ser una elección inédita, está prohibido desde la Norma, que no puede haber participación de partidos políticos, lo que implica que no hay representación de partidos políticos en las casillas, por lo que entonces estamos hablando de dos casillas”, dijo. Mencionó que, en ese contexto, se tendrá que realizar una fuerte campaña de información, para que la ciudadanía conozca el paso a paso de cada elección. Ambos comicios son de suma importancia, en una se elegirá el Poder Judicial y en otra a representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y presidencias municipales, afirmó, y reitera la invitación a la ciudadanía a que acuda a votar el 1 de junio en la primera elección del Poder Judicial en el país. Recordó que para el caso de Querétaro se recibirán seis boletas. (EUQ 8)

INFORMACIÓN ELECTORAL

VOTARON ANTICIPADAMENTE 132 PERSONAS PARA ELECCIÓN JUDICIAL EN QUERÉTARO

Entre el 12 y el 22 de mayo, 132 personas votaron anticipadamente en el estado de Querétaro para la elección judicial del domingo 1 de junio, informó el INE. La institución detalló que en total 159 personas completaron su registro para emitir anticipadamente su sufragio; sin embargo, 27 de ellas no ejercieron este derecho durante el periodo de voto anticipado previo a la jornada electoral. (CQRO 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

MAURICIO KURI NO VIOLÓ LA LEY ELECTORAL, SEÑALA PAN

El presidente del PAN, Martín Arango, descartó que exista una transgresión a la ley, esto tras las recientes acusaciones de Morena respecto a supuestas violaciones a la norma electoral por parte del gobernador Mauricio Kuri, quien hiciera un llamado a no votar por el partido guinda. "No hay transgresión a la ley, primero porque no estamos en un proceso electoral, se hizo en una reunión entre militantes y simpatizantes de Acción Nacional, no fue una reunión pública", declaró el líder panista. (DQ 8)

MORENA

ELEGIR JUZGADORES YA ES GANANCIA: ÁNGEL BALDERAS

Ante la posibilidad que haya una participación baja en la elección de juzgadores federales de este primero de junio, Ángel Balderas Puga, secretario de Organización de Morena en Querétaro, defendió que antes menos legisladores federales elegían estos cargos, ya es una ganancia que más personas se sumen a este ejercicio, justificó (N 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PAGARÁN QUERETANOS POR REMESAS 44.6 MILLONES DE DÓLARES

Prevén que el envío de divisas bajará en todo el país; en el estado sería de 1.4% este año.

N: CRECE GRUPO MALASA: MAURICIO KURI GONZÁLEZ

Suma gobernador inversiones y alianzas estratégicas con empresas españolas.





MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

AD: CRECE EL EMPLEO EN QUERÉTARO

De acuerdo con datos del Inegi, la entidad se ubicó entre las que tiene mayor tasa de participación en la actividad económica, con 61.%.

EUQ: CASI 479 MIL PERSONAS LABORAN SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO

Durante el primer trimestre del año, 40.1% de la población ocupada estaba en la informalidad, de acuerdo con el Inegi; la tasa de desempleo bajó a 2%.

CQRO: MUNICIPIO TRABAJA EN APP PARA COMBATER VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La herramienta permitirá generar citas con personal de la dependencia y tendrá vínculos directos con redes de apoyo.

PA: FRUCTIFICA LA GIRA DE MAURICIO KURI A ESPAÑA

Afianza el Grupo Malasa, multinacional mueblera su presencia en Querétaro, tras reunirse con el gobernador del Estado en Madrid.

P: PAN DEFIENDE MODELO DE SALUD ESTATAL Y RECHAZA CENTRALIZACIÓN

Legisladores federales, estatales y la presidenta de la Comisión de Salud en Querétaro afirmaron que la no adhesión al IMSS-Bienestar responde a motivos técnicos y administrativos, además de quejas sobre la falta de medicamentos y deficiencias en otros estados con este modelo de salud.

PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO NO APLICARÁ LEY SECA DURANTE ELECCIONES DEL 1° DE JUNIO

Querétaro no impondrá la Ley Seca durante el fin de semana electoral del 1 de junio, confirmó el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, detalló que no existe disposición federal que obligue a restringir la venta de bebidas alcohólicas durante la jornada electoral. Explicó que la entidad mantendrá el mismo criterio adoptado en procesos anteriores, como en junio de 2024, cuando tampoco se aplicaron restricciones de este tipo. (DQ 6)

ESTADO Y MUNICIPIOS ACUERDAN IMPULSAR DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA BENEFICIAR A MÁS DE 125 MIL HABITANTES

Con el objetivo de impulsar un desarrollo social y económico más equitativo y sostenible en comunidades indígenas, autoridades estatales y municipales firmaron los convenios de colaboración del programa “Contigo para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de Querétaro con perspectiva de Derechos Humanos”. La firma, encabezada por Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno, beneficiará a localidades indígenas de Amealco, Colón, Jalpan de Serra, Ezequiel Montes, Tolimán y Landa de Matamoros. (ADN Informativo)

PODER LEGISLATIVO

NECESARIA LA PARTICIPACIÓN EN ELECCIÓN JUDICIAL: AGUSTÍN DORANTES

Aunque no ven adecuada la elección de juzgadores, el senador Agustín Dorantes Lábarri exhortó a la ciudadanía a participar en este ejercicio del primero de junio, con eso dicho, exhortó a los queretanos a emitir su voto de una manera informada para que sean los mejores perfiles los que lleguen a ocupar un lugar dentro del Poder Judicial de la Federación. (N 6)



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

LOS ACORDEONES SERVIRÁN COMO GUÍA A LOS VOTANTES: SINUHÉ PIEDRAGIL

Sinuhé Piedragil, diputado de Morena en el Congreso de Querétaro, afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) permitirá que los ciudadanos hagan uso de acordeones en la urna al momento de ir a votar este domingo 1 de junio en la elección judicial. Reconoció que los acordeones servirán como una guía para los votantes, pues hay desconocimiento de las funciones de los cargos en el poder Judicial que se van a elegir y porque el proceso de votación puede resultar “confuso” para los ciudadanos. (N 6)

EL PAN NEGOCIA CON MORENA LEY KURI: GUILLERMO VEGA

El PAN negocia con Morena la aprobación de la iniciativa de Ley Kuri, dijo el coordinador en la Legislatura, Guillermo Vega, quien agregó que el partido guinda busca un reconocimiento social en el mismo tema. Lo anterior trascendió al ser cuestionado sobre la aprobación de la iniciativa de ley, que ya se aprobó en comisiones del Congreso de Tamaulipas. (AD 13)

INFORMACIÓN GENERAL

TRABAJAN EN LA INFORMALIDAD CERCA DE 479 MIL QUERETANOS

Cerca de 479 mil personas de la entidad, laboran sin Seguridad Social durante el primer trimestre de este año, informó el INEGI. En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, publicada ayer, se informó que, en el primer trimestre de 2025, la suma de las personas, en todas las modalidades de empleo informal, fue de 478.7 mil. (EUQ 4)

TRABAJAN QUERETANOS 42.4 HORAS SEMANALES

En el primer trimestre de 2025, en promedio, los trabajadores en Querétaro trabajaron 42.4 horas a la semana, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI. Además, informaron que en el primer trimestre de 2025 las personas que laboraron entre 35 y 48 horas semanales subieron 4.6%. (DQ 12)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Receta. En muy poco tiempo fue notable la recuperación física de Mauricio Kuri, que hoy se encuentra de gira en España. Después de tantas especulaciones, incluso aquella que lo daba por jubilado, el mismo gobernador dio pistas de cómo superó el quebranto y envió un mensaje a David Kershenovich, secretario de Salud que resultó ser un médico certero: "lo que me mandó para que me tomara me sirvió perfecto, hay enfermedades que no te matan, pero no te dejan vivir y él hizo regresar mi calidad de vida". **Revancha.** ¿Recuerdan el conflicto jurídico de la alcaldesa de Cadereyta, Astrid Ortega Vázquez, señalada por la presunta expedición de cartas de repatriación? Pues resulta que quien la señaló en la Mesa de Seguridad fue la delegada de Migración, que se supone es su compañera de partido... pero al parecer no de la misma "tribu". **Urgencias.** Un círculo vicioso de 3 ciclos se forma en la Zona Metropolitana de Querétaro: la imparable llegada de nuevos habitantes e industrias hace más que urgente la inversión federal para elevar su capacidad eléctrica, pues los apagones recientes dejaron a miles sin luz, pero también sin agua porque provocaron desperfectos en los pozos, cuyo costo ahora se cargará a la CEA. (DQ)

ASTERISCOS

Sin Ley Seca. El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, anunció que la ley seca no será invitada a la fiesta electoral del 1 de junio, pero no nos engañemos. La línea entre “celebrar la democracia” y “celebrar el dos por uno en el bar de la esquina” es más delgada que una boleta electoral. Alcaraz pide actuar con responsabilidad. La ausencia de la



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

ley seca en Querétaro es, en teoría, una muestra de confianza en la ciudadanía. Sin ley seca, la jornada electoral promete ser un experimento social digno de estudio: una mezcla de civismo, libertad y, tal vez, un toque de desinhibición etílica. Que la democracia gane. **IMSS-BIENESTAR.** Los diputados del PAN volvieron a vapulear el sistema de salud que el Gobierno federal de Morena prometió convertir en una producción digna de Dinamarca. El programa IMSS-Bienestar, que debería ser el protagonista estelar, no ha pisado el escenario queretano porque el Gobierno estatal no ha firmado el convenio con la Federación. Martín Arango, líder del PAN local, no se guardó nada y acusó a Morena de “extorsionar” con la salud de los queretanos. Según él, el Gobierno federal juega con los recursos públicos, con una cobertura de salud insuficiente, desabasto, falta de personal y mala gestión. **En el limbo.** Resulta que 15 de los 18 municipios del estado decidieron que el proceso legislativo es más una sugerencia que una obligación. Según Homero Barrera, secretario de las Comisiones Unidas de la LXI Legislatura, solo tres ayuntamientos (Pedro Escobedo, Tequisquiapan y Jalpan de Serra) se tomaron la molestia de realizar una sesión de cabildo para discutir la reforma judicial local. Los demás, al parecer, prefirieron mandar un oficio con un “ni opinión tengo”. Barrera calificó esta actitud como una “falta de respeto” a los ciudadanos; mientras los representantes municipales firman oficios sin consultar a sus cabildos, la reforma judicial queda en un limbo. (AD 14)

BAJO RESERVA

Regidores de Ezequiel Montes protestan contra el alcalde. En el municipio de Ezequiel Montes, que encabeza el morenista Iván Reséndiz, se dio este martes una rebelión de regidores. Tanto miembros de su partido como de Acción Nacional, nos dicen, dieron una rueda de prensa para anunciar que no apoyarán un proyecto de vivienda federal que impulsa el edil en esta demarcación. Los inconformes calificaron a don Iván de tener un estilo autoritario de gobierno y fomentar la opacidad. Afirmaron que el edil ha tomado decisiones de manera unilateral, sin diálogo con el Cabildo y ha promovido discursos que dividen a la ciudadanía. Exigieron que se modifiquen las formas de gobernar pues de lo contrario advierten que se caerá en el caos. **PRI renueva comités municipales.** El PRI en Querétaro, encabezado por la diputada federal Abigail Arredondo, nos cuentan, se encuentra en plena renovación de sus comités municipales. Este fin de semana, nos refieren, se entregaron constancias de mayoría a quienes encabezan los comités municipales del PRI de Landa de Matamoros, Colón, Arroyo Seco, Pinal, Tequisquiapan. Además, se dio el registro de aspirantes para las presidencias y secretarías generales de los comités municipales del PRI de San Joaquín, Amealco, Tolimán, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes, Querétaro, Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Peñamiller. En este proceso, Arredondo, nos dicen, ha trabajado para fortalecer al tricolor en cada uno de los municipios, pero sobre todo para tener una estructura sólida, unida, preparada para los retos que vienen por delante. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Promueve “Chepe” la ruta De la adoración. Que, en el marco de la Semana de Turismo en España, “Chepe” Guerrero acompañó al gobernador Mauricio Kuri en reuniones con touroperadores, representantes de agencias de viajes y líderes del sector turístico, atestiguó la formalización de la ampliación de operaciones del grupo Malasa y se llevaron a cabo encuentros con representantes de los grupos Sanitas, en los que se abordaron diversos proyectos de inversión. Dijo que uno de los objetivos es promover la ruta De la adoración y destacó el reciente nombramiento de la Basílica de Nuestra Señora de El Pueblito por parte de autoridades eclesiásticas, así como otros atractivos turísticos como La Pirámide y el Barrio Mágico. También se destacó el potencial del turismo religioso como una de las actividades con mayor capacidad para atraer visitantes nacionales e internacionales, y, en este contexto, se proyectó un aumento en la afluencia de turistas con la nueva ruta aérea Querétaro-Madrid-Querétaro, que facilitará el acceso al municipio de Corregidora para quienes buscan experiencias de fe, historia y cultura. **Firman convenios en beneficio de pueblos originarios.** Que, en aras de un desarrollo social y económico más equitativo y sostenible para las comunidades indígenas de los municipios de Amealco, Colón, Jalpan, Ezequiel Montes, Tolimán y Landa,



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

autoridades estatales y municipales encabezadas por el secretario de Gobierno, Carlos Alberto Alcaraz, firmaron los convenios de colaboración para la ejecución del “Programa contigo para el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Querétaro con perspectiva de derechos humanos”. El documento establece que, de manera integral y respetuosa con su cultura y entorno, se aborden las principales necesidades que se requieren en sus comunidades, como el acceso a servicios básicos como el agua potable, y que se atienda el rezago en la vivienda y el fortalecimiento de los pueblos y comunidades indígenas. Alcaraz destacó que hay un cambio en la visión para la atención de 300 localidades que se identifican como originarias en Querétaro, con base en la participación ciudadana, porque no hay nadie mejor que ellos para indicar cuáles son sus necesidades. Y detalló que en la entidad cerca de 125 mil personas se identifican como ciudadanos de las comunidades indígenas o pueblos originarios, mientras que a nivel nacional son 25 millones. **Prevén lluvias un poco arriba de la media nacional.** Que, según la Comisión Nacional del Agua, Querétaro, en mayo, se ubica por debajo de la media nacional con bajo porcentaje de lluvia (la media para el estado es de 43 mm, un acumulado bajo). Pero, en junio, la entidad estará un poco arriba de la media nacional, es decir, se prevé un mes con más actividad de porcentaje de lluvia, considerando que la media para el estado es de 110.2 mm. Ayer, la secretaría de Gobierno del estado informó que se llevó a cabo una reunión con autoridades metropolitanas para darle seguimiento a la temporada de lluvias. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

LA PEÑA DE BERNAL, el tercer monolito del mundo, amaneció ayer entre nubes y con un clima relativamente fresco, mientras los capitalinos queretanos sufren temperaturas por encima de los 30 grados, Hay que ir al Pueblo Mágico y saborear sus exquisitas gorditas. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PROTEGEN A AGRESOR DE CANDIDATA. Que alguien me explique cómo en el Querétaro de Verdad o el Otro Querétaro, como les gusta promoverse a algunos políticos y políticas de Morena, se puede proteger a un sujeto encontrado culpable de violencia política en razón de género y que presume a quien lo quiera oír que su jefa se lo llevará al Tribunal de Disciplina Judicial. ¿Y la solidaridad con las mujeres agredidas? Qué poca. Agua judicial para el que a la mujer trata mal. (PA 1)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Saldo. Terminó la temporada de influenza, y aunque la cantidad de contagios fue muy similar, el número de fallecimientos fue más del doble. Si bien por vacunas no sufrió el estado, habría que preguntarse si el asunto tuvo que ver con la cobertura de salud. Otra raya más al tema de salud, que se mantiene en la agenda estatal por los recortes federales y la negativa de sumarse al sistema IMSS Bienestar. **Quiebre.** Los regidores de Ezequiel Montes publicaron un video en el que denuncian incapacidad del presidente municipal Iván Reséndiz para generar acuerdos. Nos dicen que el conflicto ya lleva algunos meses al interior del Ayuntamiento. Sin embargo, explotó el día de ayer con el comunicado, en el que incluso se sumaron funcionarios emanados de Morena, partido que arrojó al actual alcalde. **Embrollo.** En la antesala de la primera elección judicial, todo parece indicar que, a la hora de la votación, los ciudadanos se enfrentarán en un enredo de candidatos en las boletas electorales, pues al haber muchos candidatos, parece que todo se jugará en elegir perfiles al azar sin que la ciudadanía sepa bien los perfiles de todos los candidatos. Ya veremos cuál es el sentir ciudadano y la participación en este primer ejercicio. (P 2)



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

EL ALFIL NEGRO

Gran esfuerzo. En verdad que es un gran esfuerzo el mantener, la paz laboral, social, cuidar la seguridad, la educación, la salud y el bienestar. Por eso es de reconocerse la labor conjunta de los alcaldes metropolitanos, que sumando esfuerzos velan por todos nosotros. (N 1)

CARRILLERA

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Aprueban iniciativa de Ricardo Astudillo. Refuerza Felifer seguridad en bares y restaurantes, tras lo de La Bocha Circula un supuesto acordeón para la elección judicial del domingo Uno Protegen en Morena y hasta vocero panista a un presunto violentador . Organizan estampida para irse del declinante PRI a prado más verde. **-PUERTA DEL CUARTEL-** La volvió a hacer. Por unanimidad se aprobó ayer la propuesta del diputado federal Ricardo Astudillo Suárez para regular el uso de vehículos todoterreno en áreas naturales protegidas del país, con el fin de cuidar playas, dunas y bosques como los de Querétaro. Así lo votó la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en una decisión que el también líder estatal del PVEM calificó de paso histórico por el medio ambiente. Se trata, en concreto, de una modificación al artículo 46 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente. No es para frenar el turismo, explicó Astudillo, sino de poner orden, establecer reglas claras para disfrutar la naturaleza sin destruirla. Y es que los cuatrimotos o razers circulan libremente por zonas protegidas, dañándolas y poniendo en peligro especies en extinción. Es importante que en horas dedicadas al debate político y partidista, cuando la mayoría de los actores pelean las elecciones del 2027, un legislador se acuerde de ese otro México y ese otro Querétaro en donde está el futuro de verdad, más allá de las elecciones. Bien, Ricardo, al que algunos llaman el rey de las coyunturas. La volvió a hacer. **-BALA DE SALVA-** Por si acaso. En medio de especulaciones sobre el incendio que devoró La Bocha, la madrugada del lunes y cuyo siniestro está investigando la dilatada Fiscalía General del Estado, el alcalde capitalino Felifer Macías anunció el reforzamiento de la vigilancia en restaurantes y bares para tener una vi da nocturna “más estable y segura”. Y es que, en los muy adelanta dos tiempos políticos queretanos, los que siempre llevan agua a su molino, aunque esté sucia, quieren equipar el suceso del muy exclusivo comedero del BBQ con los de meses atrás. Bienvenido siempre el blindaje en el tema de seguridad. Peeero... ya el propio dueño de La Bocha, Ricardo Brieño, dijo no haber recibido nunca llamadas de extorsión o derecho de piso. A pesar de ello, algunos morenistas venidos de la CDMX o locales, hacer propaganda y le echan leña al fuego. Como diría el Buki: ¿A dónde va mos a parar? ¿A dónde? **-BALA PERDIDA-** ¿De dónde vienes? Un jefe de prensa le anda haciendo el trabajo sucio a un propagandista de Morena inscrito en el padrón de acosadores por violencia política de género, mientras su jefe se mantiene entre los alcaldes panistas con menor calificación. Por eso están como están. **-CABO DE CUARTO-** Tombolazo. Circula en Querétaro uno de esos acordeones que no existen y que “sugiere” votar por determinados candidatos en la elección judicial del próximo domingo. Para ministras y ministros de la Tremenda Corte aparecen algunas tan famosas como impresentables que no mencionaré y para el Tribunal de Disciplina Judicial una queretana protectora de presuntos violentadores. Qué poca sororidad. **-BALA DE PLATA-** Por cierto. Al supuesto acordeón le falta ron los números correspondientes a juezas y jueces de distrito, además de magistradas y magistrados del quinto circuito al que pertenecemos. Mmm. **-FOGONAZO-** Pelota caliente. Que la estampida buena la anda organizando en el PRI el famoso Héctor González, mejor conocido como El Platanito, que ahora anda Verde y no de coraje, porque ese ya lo des ahogó en el Cabo Sierra. No, ahora quiere llevarse a muchos tricolores a otro partido. Diría Jaime Robledo: ¡Home run!. (PA 2)

LA PISTA

Por Abel Magaña

Querétaro: el ejemplo del México que anhelamos. En medio del desencanto político, de la polarización nacional y de una ciudadanía que cada vez cree menos en las instituciones, Querétaro se ha convertido —sin buscarlo con



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

estridentes— en el ejemplo del México que muchos anhelamos: uno donde sí se puede vivir en paz, trabajar con dignidad y construir un futuro sin pedirle permiso a la suerte. Mientras en otras entidades los gobiernos locales se hundieron en el caos administrativo, la corrupción o la violencia, en Querétaro se respira orden, gobernabilidad y resultados. Aquí los servicios públicos funcionan, las calles son transitables, la educación y la salud siguen siendo prioridad, y el empleo no es un discurso: es una realidad que se refleja en miles de historias de esfuerzo y superación. No se trata de idealizar ni de maquillar los pendientes —que los hay, como en todo México—, sino de reconocer que cuando se gobierna con planeación, visión de largo plazo y respeto a la ley, los resultados llegan. En Querétaro no se experimenta con ocurrencias ni se desgasta la narrativa con confrontaciones inútiles. Aquí se gobierna. El crecimiento económico sostenido, la atracción de inversiones, el impulso al sector educativo, la baja percepción de inseguridad, y el sentido de identidad que se fortalece día a día, hacen de este estado un punto de referencia nacional. No es casualidad que miles de personas lleguen cada año a vivir a Querétaro buscando algo que parece escaso en el resto del país: estabilidad. Frente al nuevo gobierno federal, Querétaro no debe bajar la guardia. Al contrario, debe alzar la voz para defender el modelo que lo ha llevado a ser ejemplo: el respeto al federalismo, el equilibrio entre poderes, la eficacia administrativa y la cercanía ciudadana. No se trata de confrontar, sino de sostener con firmeza lo que ha dado buenos frutos. Porque sí: en Querétaro se demuestra que otro México es posible. Y ese México no es una utopía. Es una realidad que se construye todos los días con trabajo, valores y confianza en la comunidad. (DQ)

DIÁLOGOS CON LA JUSTICIA

Por Vicente de Jesús Peña

Llegó la fecha de la elección judicial, y con ella el dilema de si participar o no en el que ya es el proceso constitucional de conformación del Poder Judicial. Cualquiera que sea la postura, tenemos la responsabilidad de tomarla de manera informada. Se espera una participación de entre el 10 y 20 por ciento del padrón electoral, pero los votos no tienen el mismo valor. Debido a la distribución desbalanceada de candidaturas, hay algunos distritos y materias saturadas de postulantes y otros prácticamente vacíos. Si el votante logró completar la tarea de conocer a todos los candidatos entre los que habrá de elegir, igualmente se encontrará ante un panorama complejo. En Querétaro se elegirán 37 de 190 aspirantes distribuidos en seis boletas según el cargo y materia de los elegibles. El día de la elección no conoceremos resultados inmediatos de la votación. El conteo final de los votos se hará hasta el 15 de junio y no por los ciudadanos, sino por el INE. Con todo esto, 881 cargos federales y mil 800 estatales serán elegidos por primera vez en la historia. Esto sucederá, estemos de acuerdo o no en que la democracia avanza si se elige al Poder Judicial. La decisión es de cada quien. (AD 14)

LLEGÓ LA HORA

Por Maricruz Ocampo

El gran experimento democrático mexicano finalmente llegó. El domingo uno de junio se instalarán casillas y se contarán boletas para elegir, por primera vez, a quienes vestirán la toga del Poder Judicial. En el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación se elegirán a 4 ministros y 5 ministras para integrar el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 464 magistraturas de Circuito y 386 juzgados de Distrito. También se elegirá a dos integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 15 magistraturas de las Salas Regionales. También están en juego 5 magistraturas que juzgarán a las y los juzgadores en el recién creado Tribunal de Disciplina Judicial. Esto solo a nivel federal, a nivel local la ciudadanía elegirá a mil 749 magistrados y jueces estatales. En esta complicada elección, los votos no serán contados por las y los representantes de casilla, como sí ocurre en las elecciones del Poder Ejecutivo y Legislativo. En este caso el conteo será realizado por los órganos electorales federal y locales. Para muchas personas, la elección para integrar el Poder Judicial de la Federación significa la reivindicación de la democracia. Para otras es una traición a la Patria. Así de



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

controversial y polarizante ha sido este ejercicio. Lo más preocupante es el enorme porcentaje de personas que considera que la elección del Poder Judicial no tiene que ver con ellas. La elección del Poder Judicial, para bien o para mal impactará a todas y cada una de las y los mexicanos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación sienta precedentes, determina la jurisprudencia y decide los temas relevantes. Las y los magistrados del TEPJF y de las Salas Regionales deciden los resultados de las impugnaciones en materia electoral. Las juezas y jueces de Distrito resuelven los amparos y también juzgan a los personas acusadas de cometer delitos vinculados con el crimen organizado. Esta elección tiene importancia mundial por que, si bien en otros países se elige en las urnas a quien resuelve en el fuero común, nunca se ha decidido en las urnas quien formará parte del órgano responsable de la interpretación de la Constitución y tengo una noticia para quienes están llamando a no votar porque se "legitima" la elección del Poder Judicial Esta, no es una consulta pública o una encuesta. Con un solo voto pueden llegar a ocupar el cargo de juzgadores, magistradas o ministros y ministras personas vinculadas al crimen organizado, a empresarios o partidos políticos. No ir es una forma de "oponerse" al proceso, sin embargo, este se dará con o sin su participación. Recuerden, no asistir no revierte el resultado, Por eso, en una acto de congruencia ciudadana invitó a todas y todos a acudir a las urnas, ya sea para votar por una u otro candidato, para anular su boleta o para enviar un mensaje de inconformidad. Llegó la hora de la elección y se dará contigo o sin ti. (EUQ 10)

¿VOTAR?

Por Rubén Galicia

Este domingo, por primera vez en la historia reciente de nuestro país, las y los ciudadanos podrían "elegir" a quienes integrarán el Poder Judicial de la Federación: juezas, jueces, ministras y ministros. La elección ha sido promovida como un avance democrático sin precedentes, una forma de devolverle al pueblo la capacidad de decidir sobre uno de los poderes más cerrados y técnicos del Estado. Pero detrás de todo esto se esconde un dilema profundo: ¿elegir es lo mismo que votar? ¿Votar, es necesariamente un acto democrático? La democracia, entendida en su forma más básica, supone que el pueblo decide. Pero esa decisión debe estar acompañada de condiciones elementales: información, libertad, competencia real y comprensión del impacto de lo que se elige. No basta con colocar una boleta en la suma. Elegir, verdaderamente, implica entender qué está en juego. Y en el caso del Poder Judicial, la complejidad no es menor. ¿Quién puede decir, con certeza, si una candidata a ministra tiene mejores credenciales que otro para resolver un recurso de amparo? ¿Quien conoce los criterios constitucionales que deben ponderarse para invalidar una ley? ¿Cuántas personas podrían explicar en qué consiste el principio pro persona o qué significa redactar una sentencia con perspectiva de derechos humanos?. El problema no es que no tengamos el conocimiento especializado. El problema es que estamos siendo convocados a decidir sobre un terreno que requiere justo eso: especialización. Como se nos pidiera elegir al piloto del avión sin haber tomado nunca una clase de aviación, o seleccionar al neurocirujano sin conocer los riesgos del procedimiento. Y aquí aparece otra pregunta incómoda: ¿es verdaderamente una elección democrática si las opciones ya fueron seleccionadas previamente, sin competencia abierta, sin debate público, sin rendición de cuentas sobre sus trayectorias o sus vínculos? Si una mayoría vota por una terna cerrada, ¿eso convierte automáticamente el proceso en democrático?. La esencia de la democracia no es solo la participación numérica. Es la construcción de decisiones colectivas con sentido, con conciencia, con libertad. Y eso requiere información accesible, pluralidad de opciones reales y mecanismos de deliberación pública. De lo contrario, corremos el riesgo de reducir la democracia a un acto de ratificación, no de elección. Este domingo no está en juego únicamente la integración del Poder Judicial. Está en juego el concepto mismo de democracia que queremos vivir. ¿Una democracia solo de mayorías o una democracia de ciudadanía consciente? ¿Un sistema de representación que defienda los derechos de todas las personas, o uno que ceda a la lógica del momento político?. Este domingo, cada quien decidirá si acude o no a las urnas. Pero quizás lo más importante no será lo que ocurra ese día, sino lo que hagamos después. Independientemente del resultado, el verdadero reto será cómo lograr una democracia que



MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

no solo nos convoque a votar, sino que nos permita elegir con libertad, con información y con verdadera capacidad de decisión. (EUQ 10)

VISIÓN DE TÚNEL

Por Marcela Ávila-Eggleton

El voto como simulación. Las condiciones en que se ha organizado la elección judicial evidencian que no estamos ante un proceso orientado a garantizar una decisión libre, informada y autónoma; por el contrario, se trata de una estrategia diseñada para validar desde las umas un control político previamente establecido. La elección de este domingo ilustra con claridad cómo un procedimiento electoral, aunque legal en su forma, puede ser manipulado para consolidar un proyecto de poder ya definido, utilizando la apariencia democrática como herramienta de legitimación. Aunado a las implicaciones del proceso en materia de captura del Poder Judicial, destaca la normalización de prácticas que distorsionan la libertad del voto. La circulación masiva de "acordeones" con nombres y números de candidatos (en general afines a Morena), no solo socava la autonomía del votante, sino que evidencia una operación sistemática para orientar el resultado desde el aparato estatal. Esto no configura una contienda electoral auténtica, sino una escenificación en la que las decisiones ciudadanas están prefiguradas por redes clientelares y directrices partidistas. A ello se suma un sesgo flagrante en la selección de candidaturas, muchas de las cuales están vinculadas al oficialismo, consolidando la sospecha de que esta elección busca reconfigurar el Poder Judicial a favor del Ejecutivo bajo el ropaje de la participación ciudadana. Si aceptamos que la legitimidad democrática no se agota en el cumplimiento formal de reglas, sino que exige una validación sustantiva por parte de la sociedad, entonces la participación ciudadana adquiere un valor fundamental. El INE ha proyectado una participación de entre el 8% y el 15%, una cifra que, en cualquier democracia sólida, resultaría no sólo insuficiente sino preocupante. Las consultas previas, como la de 2021 sobre el juicio a expresidentes, mostraron niveles igualmente bajos (7.11%), lo que invalidó cualquier pretensión de respaldo popular. Aunque en esta elección no se requiere un umbral mínimo de participación, asumir que menos del 20% de los electores puede legitimar una reconfiguración profunda del Poder Judicial es, como mínimo, una falacia política. Esta baja participación no refleja una ciudadanía empoderada, sino una sociedad desinteresada y desmovilizada. La elección del próximo domingo no constituye un paso hacia la democratización del sistema de justicia; no hay una ciudadanía empoderada que decida, de manera libre e informada, transformar la impartición de justicia. Lo que estamos viendo es una operación orquestada desde la élite gobernante para capturar el Poder Judicial y someterlo a su lógica de control. Lejos de constituir una expresión de soberanía popular, esta elección representa un movimiento calculado para alinear los contrapesos institucionales con los intereses de un proyecto político que no tolera límites. Es, en suma, la teatralización del voto como herramienta de dominación. (EUQ 8)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



28 DE MAYO DE 2025

IEEQ observará elección, previo a reto local en 2027

El instituto **busca recoger experiencias en comicios de Veracruz y Durango este 1 de junio**, de cara a los que se realizarán en Querétaro



Dentro de dos años habrá dos procesos en Querétaro: en una se elegirá el Poder Judicial y en otra a representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y presidencias municipales.

VERÓNICA RUIZ

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) enviará una comisión para observar las elecciones que se realizarán en Veracruz y Durango, estados en los que habrá un Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y un Proceso Electoral Local, el 1 de junio.

La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, informó que el objetivo es recoger experiencias y conocer los retos que se enfrentará Querétaro en las elecciones del 2027 y recordó que para ese año habrán dos elecciones en Querétaro, mismas que deberán "correr por cuerda separada", ya que en la elección judicial no puede haber partidos políticos.

"Va a ser una elección inédita, está prohibido desde la norma que no puede haber participación de partidos políticos, lo que implica que no hay representación de partidos políticos en las casillas, por lo que entonces estamos hablando de dos casillas", dijo.

Mencionó que en este contexto, se tendrá que realizar una campaña fuerte de información, para que la ciudadanía conozca el paso a paso de cada elección.

Ambos comicios son de suma importancia, en una se elegirá el Poder Judicial, y en otra a representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y presidencias municipales, afirmó, y reiteró la invitación a la ciudadanía, a que acuda a votar el 1 de junio en la primera elección del Poder Judicial en el país. Recordó que para el caso de Querétaro se recibirán seis boletas. ●

(EUQ 8)